

ACTA 117-2018

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las ocho horas del día nueve de agosto del dos mil dieciocho.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal, quien preside la sesión), señor Álvaro Rojas Montero.

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Pablo Zúñiga Méndez, señora Vanessa Mora Vega, señora Patricia Ureña Miranda.

REGIDORES SUPLENTES:

Señor Henry Mena Camacho, señora Eduvina Chinchilla Borbón.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Marielos León Blanco, síndica San Marcos.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señor Fernando Portugués Parra, Vice Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña, señor Jorge Godínez Mora, Señor Marco Antonio Vargas Valverde (Presidente Municipal).

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Lectura y Aprobación de la Agenda
- 2.** Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores
- 3.** Lectura de Correspondencia
 - A. Recibida
- 4.** Informes
 - A. Funcionarios Municipales
 - B. Concejos de Distrito
 - C. Comisiones y Representaciones
 - D. Alcaldesa Municipal
- 5.** Mociones
- 6.** Asuntos Varios

La señora Vice Presidenta presenta moción oral de orden de la agenda con el fin de dar atención al público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #1: Se aprueba moción oral de orden de la agenda presentada por la señora Vice Presidenta, con el fin de dar atención al público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Casas de bonos:

La señora Yanory Cascante indica que hace 3 años comenzaron con el proyecto en Calle Vieja de Guadalupe, pero les pidieron 75 mil colones, y a estas fechas no saben cómo va el proyecto.

El señor Vice Alcalde indica que nosotros somos intermediadores, estamos tratando de ayudar para que todo se cumpla, el proyecto no es municipal.

Consulta sobre la última reunión que hicieron donde fue y quienes estaban.

La señora manifiesta que fue aquí y estuvo la funcionaria Emilia Retana y la señora Alcaldesa pero no explicaron. Lo que dijeron fue que la CNE tenían la prioridad de reubicar a personas que fueron afectadas por la Tormenta Nate, y don Marco y no sabe que tiene que ver.

El señor Vice Alcalde manifiesta que nada, no tiene que ver nada, el proyecto inicio en la administración anterior, la funcionaria Emilia Retana sirvió como mediadora y seguro por eso se confundió.

La señora Vice Presidenta manifiesta que el regidor Mena Camacho nos hizo el comentario que ustedes pagaron el dinero y que tenían el recibo y nosotros no teníamos conocimiento, si sabíamos del proyecto, pero se tomó la idea que la funcionaria Emilia Retana estuviera en la sesión, pero ella no se encuentra el día de hoy, nos queda esa inquietud, porque dice el regidor Mena Camacho que son 26 familias y que el proyecto inicio y que lo preocupante es que dijeron que ahora solo 12 van a ser beneficiados.

La señora comenta que solo 5 familias fueron a Costa Rica – Canadá.

La señora Yanory Cascante manifiesta que el señor Marco llevo a estas 5 familias a Costa Rica – Canadá y pagaron 25 mil colones más, pero ellos vinieron a hacer la visita.

El regidor Mena Camacho comenta que le preocupa que dieron bastante dinero y que ahora son solo 12 beneficiados.

La señora Yanory Cascante indica que esos 12 estamos por ver, y eso le dijeron en la última reunión.

La señora manifiesta que ella le dio la copia del recibo a la funcionaria Emilia Retana, y le dijo que Marco no había pedido a nadie el dinero.

La señora Vice Presidenta consulta si la funcionaria Emilia Retana se daba por enterada sobre dichos cobros.

La señora indica que no, la funcionaria Emilia Retana no sabía que se cobró.

La señora Yanory Cascante manifiesta que efectivamente el señor Marco fue a casa por casa a cobrar.

La señora Vice Presidenta aclara que la Municipalidad no es la que está pidiendo el dinero, y que dicha que se aclaró, ya que por eso era la duda.

La señora comenta que la factura está a nombre del señor Marco Piedra.

La regidora Mora Vega consulta si siguen en contacto con la constructora.

La señora Yanory Cascante indica que no, ya que no tienen un contacto o una reunión de seguimiento.

La señora Vice Presidenta consulta si las 26 familias le pagaron a él.

La señora comenta que no tiene el conocimiento porque lo hicieron individual, pero ellas saben porque se hablan.

La señora Alcaldesa aclara que ese proyecto es el de Guadalupe, aclara que no es proyecto municipal, fue una cosa que no tenemos nada que ver, fue algo

entre ustedes, que aquí en algún momento la funcionaria Emilia Retana se encargó para que ustedes no tuvieran que ir a San José para recoger los documentos, pero ella reunió a la gente y se les explico muy bien que no era municipal, y trajo al señor de la constructora, ya que no tenemos nada que ver y lo aclaró porque ese día se dijo que ella lo había montado y que ella estaba en contra del proyecto, pero se explicó que ellos no cumplen como constructora.

Con todo este tema de la tormenta Nate, se trató con el Ministerio de Vivienda para reubicar a la gente que perdió su casa, pero la constructora tampoco cumplió con nada que pide la ley.

Esos dineros que pagaron, ese día de la reunión se le dijo que le reclamaran sobre esos dineros, pero nadie dijo nada.

No tiene listas de nadie, ya que no sabe quiénes calificaron o no, pero lo que nos vamos a encargar es dar los permisos de construcción si cumplen con todo.

El señor Marco Piedra es un funcionario de la constructora, pero la empresa sigue; no es nada municipal, por eso los reunió para que tuvieran el contacto de ellos.

La Arq. Lidy Gamboa comenta sobre la aprobación del proyecto, tienen que cumplir con la ley y a la fecha no se ha cumplido y se les ha dicho el procedimiento, hasta donde sabe ellos quieren cumplir con todo, tiene entendido que esta semana presentan un anteproyecto y van a dar el trámite correspondiente, pero ese proyecto ha sido así, que se rechaza por incumplimiento a la ley.

Ella está para cumplir la ley y que el proyecto salga bien porque es proyecto para bien social.

No sabe quiénes califican, ella solo se encarga de la parte técnica.

El señor Vice Alcalde quiere dejar claro que no es un proyecto Municipal, sino privado.

La señora Vice Presidenta comenta que ya vamos quedando claros, estábamos preocupados de que la Municipalidad haya recibido dinero, ya que eso fue lo que entendimos.

La señora Yanory Cascante agradece la aclaración del proyecto.

La señora Vice Presidenta sugiere que se pongan de acuerdo con la arquitecta para que le faciliten el contacto de la constructora.

Las señoras presentes dan las gracias por la atención brindada.

Cruz Roja Costarricense, Auxiliar San Marcos de Tarrazú:

Se presenta el señor Mario Piedra, Administrador y el señor Pablo Vargas.

El señor Mario Piedra comenta que se presentan para solicitar la posibilidad de que nos den el aval y permiso para cerrar las calles aledañas al salón de eventos de La Sabana, lo que son calles municipales para el parqueo de cabezales, ya que se va a realizar un desfile en beneficio de la Cruz Roja, y es la recepción se va a dar en dicho lugar, por lo que es importante para el resguardo.

Fuerza Pública:

Se presenta el Subintendente Geovanny Méndez, Subjefe de la Delegación de Tarrazú y el señor Humberto Mora, policía.

El subintendente informa que a la fecha de hoy llevamos un asalto que se ha reportado y esperamos que se baje la incidencia.

Hemos estado haciendo operativos en conjunto con tránsito, estamos atendiendo mucho en San Carlos y vamos a seguir en eso, porque hay mucha queja de la gente que supuestamente anda en moto alterando el orden.

Aparentemente hay chicos viajando en moto al Colegio y se ponen en peligro a ellos y a las personas y por eso es que se quiere mantener el orden.

El chat que tienen no funciona y siempre vamos a buscar la manera de que sea así.

La señora Vice Presidenta manifiesta que le comentaron que estuvieron en Canet que también manejan en moto sin casco y no sabían que el tráfico va en patrulla de Fuerza Pública.

El subintendente comenta que se ha coordinado para viajar a los 3 distritos y no necesariamente el de tránsito va en su unidad.

El regidor Mena Camacho indica que ayer estuvieron en operativo en San Pedro, y eso está bien, ya que los que roban aguacates se van a cuidar.

El subintendente manifiesta que anoche lo que reportaron es que estaban vendiendo pájaros, así que se va a trabajar con MINAE, y a raíz de eso se dio otro problema.

Departamento Gestión Vial Municipal:

Se presenta la Ing. Yenifer Mora, jefa del departamento.

La señora Vice Presidenta consulta sobre el proyecto BID-MOPT, la segunda etapa que se va a realizar sobre el camino a Canet, sabemos que está aprobado, pero no cuando lo van a ejecutar, pero mientras eso pasa a ese camino quien da mantenimiento.

La Ingeniera comenta que falta una aprobación, pero no cree que salga este año, vamos a intervenir con la maquinaria, se va a conformar lo que está en lastre y de donde termina el proyecto para arriba se va a trabajar con el material que se sacó con la Tormenta Nate, todavía no se ha avisado, por que no se tiene la fecha y se está viendo de dónde saca para hacer bacheo donde se colocó el sello, sin embargo, la conformación si se va a hacer y espera que sea pronto.

La señora Vice Presidenta indica que los vecinos le consultan, por eso fue que se quiso llamar para hacer la aclaración.

La Ingeniera comenta que no se tiene nada concreto, pero se ha atrasado el proyecto.

La señora Vice Presidenta da las gracias por la información.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 116-2018, del dos de agosto del 2018, se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO III: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El PANI Los Santos, solicita el permiso correspondiente para utilizar el salón de sesiones con el fin de llevar a cabo la celebración del Día de la Madre, el próximo martes 14 de agosto del presente año.
2. Los Miembros Comité Pro-Asfalto Calle Vieja Guadalupe, agradecen el trabajo de asfalto y cunetas que se realizó en dicho camino.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Carlos: el síndico Blanco Valverde agradece a los compañeros que nos visitaron, fue muy alegre verlos en las actividades de la celebración del 150 aniversario, y de su parte como síndico del Distrito tercero se sintió alagado de ser invitado de una actividad tan importante y de ser parte de esta gran historia. Se siente alegre de ver que al distrito nos están tomando más en cuenta de parte de Fuerza Pública, ya que atienden la problemática de hace muchos años y que no se atendió de la mejor manera.

Los felicita por el trabajo que están realizando la Fuerza Pública, en el distrito tenemos gran cantidad de gente que se traslada en moto sin papeles, y no es solo en los ratos que ellos van, así que la presencia de ustedes nos favorece a todos y gracias por la intervención.

Distrito de San Marcos: la síndica León Blanco felicita a la administración por las actividades de la celebración de los 150 años del Cantón de Tarrazú, estuvo muy lindo las actividades.

Algunas personas le decían que no sabían el gran talento que hay en nuestra Zona.

Propone, ya que cuando se hacen fiestas se trae gente de chinamos, que lindo que se tomen en cuenta a los artesanos de la Zona.

Todo estuvo lindo, pero se vendió poco.

Pero por lo demás estuvo súper bien y que bueno que nos tocara cumplir los 150 años del Cantón.

Agradecer por todos los trabajos que se han venido haciendo en los caminos y agradecer mucho por la conclusión de Calle Vieja; así como agradecer a los Concejos de Distrito de San Lorenzo y San Carlos por el aporte que ha dado para que dicha calle fuera terminada, ya que no solo fue para Guadalupe, sino para todo Tarrazú y lugares aledaños, debido a que es una ruta alterna, ahora es que se le siga dando mantenimiento y no dejar que se dañe.

La señora Vice Presidenta manifiesta sobre la feria, si se necesita del fruto nuestro y los talentos que se ve que están ahí y es buena propuesta y se tiene que reconsiderar y tenerlo presente en todas las ferias de la zona.

Lo que no vendieron es por falta de dinero, ya que no hay fuentes de empleo y eso fue lo que se decía a las artesanas y que se proponga una feria en verano, le decía que hicieran la propuesta y que se reconsidere.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

No hay informes en este espacio.

D. Informe de la señora Alcaldesa Municipal:

1. Sobre ese tema de las fiestas, cuando son actividades organizadas por la Municipalidad no se traen personas de otro lado, todo es del Cantón o de la Zona; eso es un tema de la Iglesia, aquí lo único es que se dan los permisos, y en algún momento se había dicho que pusieran a la gente nuestra, pero indicaron que los chinameros pagan más; no le parece que sea así, dado que ella tiene que correr porque se dan muchas ventas ambulantes, si sería bueno que el Concejo mande una nota a la Iglesia y a las demás organizaciones, para hacer conciencia sobre el mismo.

Nosotros siempre tratamos de apoyar y ayudar a las organizaciones de nuestro cantón.

2. El 31 de julio estuvimos en el MINAE en una audiencia con la Viceministra de Ambiente, pero ella no nos atendió, sino un asesor, nosotros llevábamos el tema para ver cómo nos colaboran en la declaratoria de la Zona Protectora de los Cerros de Tarrazú, Dota y León Cortés.

Ellos revisaron todo lo que se llevó y le dijeron que todo estaba mal, que todo se tiene que actualizar y contar con el apoyo de los otros dos Municipalidades están de acuerdo en que se realicen, ya que algunos cerros están en su jurisdicción, y dicen que si se necesita, y que ocupan y necesitan el respaldo de firmas de los ciudadanos que están de acuerdo en esa protección, pero si solicitar a Dota y León Cortés y que nos ayuden a recoger firmas en esos Cantones, ya que se tiene que hacer llegar lo antes posibles

Ellos dijeron que sería bueno contactar con la Municipalidad de Escazú, ya que son los que hicieron la declaratoria más recientemente, y consultarles como realizaron el proceso.

Al día siguiente que fuimos a Casa Presidencial, dado que el Presidente de la República dijo que el Ministro de Ambiente no tenía conocimiento de esta solicitud, y cuando llegaron decían que no tenían conocimiento y dijeron que eso estaba mal, y ese día estaba don Alexis Madrigal, el Jefe de la oficina del MINAE en la Zona y dijeron que se habían brincado procedimientos.

Es importante buscar el decreto 5445 del 26 de junio de 1924, para que la asesora legal consulte a la PGR, porque si eso es así tenemos que inscribir, ya que eso es una ley, ese es el primer paso, ya que sino el Presidente de la República no puede colaborar.

La señora Vice Presidenta manifiesta que ese acuerdo era pidiendo información y no solicitando la declaratoria, se tiene que modificar.

La señora Alcaldesa indica que el acuerdo tiene que ir dirigido al Consejo Regional del MINAE con copia al Ministro de Ambiente y que diga que se está solicitando la declaratoria de zona protectora.

3. El día que estuvimos en Casa Presidencial, el segundo Vicepresidente de la República nos atendió junto con Luis Diego Góngora, quien es nuestro enlace

con Casa Presidencial, se habló sobre la importancia que tenemos de que nombren a un oficial de tránsito, se habló de Fuerza Pública, que es importante que nombren a más personal, pero dicen que no hay dinero para más nombramientos, pero si solicitaron que le enviaran los nombres de las personas que reubicaron, renunciaron o se pensionaron.

También se habló sobre la BMCT, de la presentación de ellos en Estados Unidos, esto porque les denegaron visa a 4 integrantes. Para eso era importante que se enviara con la declaratoria un acuerdo del Concejo, con la lista de todos los integrantes y los padres que acompañaran, para que no le negaran la visa.

Parece que los instrumentos tienen que pagar algo, y la idea era que vieran como hicieron otra Municipalidad que realizó el mismo trámite.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Según el Decreto Ejecutivo N° 154-C emitido por el señor Presidente de la República y la Ministra de Cultura y Juventud, donde declara de interés cultural la presentación de la Banda Municipal Café Tarrazú en el Desfile de la Hispanidad de Manhattan, Estados Unidos de América 2018, el próximo 14 de octubre del presente año, es que se da a conocer, en lista adjunta, los jóvenes que asistirán, así como a los padres de familia que los acompañaran.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Además, el día que estuvo en Casa Presidencial, se solicitó que nos ayudaran a ingresar nuevamente en el programa de Puente para el Desarrollo, dado que el IMAS no puede dar ayudas con a personas con escasos recursos.

También se habló sobre la Tormenta Nate, el Puente del Bajo del Río, y de la importancia de la apertura de la oficina del Consejo Nacional de la Producción.

5. Hace tiempo se habló sobre el nuevo reglamento de la Ley 8114, el cual no contempla el nombre de la Unidad Técnica de Gestión Vial, así que solicita el cambio de nombre, que en el Manual de Clases de Puestos y organigrama se llame Departamento de Gestión Vial Municipal.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: En vista de la solicitud por parte de la señora Alcaldesa, Ana Lorena Rovira Gutiérrez, es que se realiza el cambio de nombre del siguiente Departamento de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que se realicen los cambios correspondientes en el Manual de Clases de Puestos y el Organigrama de la Municipalidad de Tarrazú, para que se llame de la siguiente manera:

- **Departamento de Gestión Vial Municipal**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. El acuerdo del MINAE, para la declaratoria de zona protectora, el asesor manifestó que es importante que se mencione el tema del agua, de porque se quiere que sea Zona Protectora, ya que se tiene identificadas las nacientes, y de la importancia de la Cruz, hablar un poco de la historia.
7. El señor del periódico de El Jornal, solicita que se le envíe las actas aprobadas.

- 8.** Agradecerles a todos, al Gestor Cultural, Alejandro Navarro, que organizó toda la celebración de los 150 años del Cantón; al final todos los funcionarios colaboraron, ya que la comisión externa que se había nombrado desapareció, y con Ale de verdad reconocer todo lo que se hizo para que todo se diera, a todos los funcionarios que se involucraron al final, a todos los regidores, al regidor Zúñiga Méndez por la presentación que dio; todas las actividades estuvieron bonitas.

El tema cultural del Cantón está en pañales, ya que no nos gusta ir a actividades culturales, y en el Cantón nunca se habían celebrado esta fecha.

Todo lo asumió la Municipalidad, con la feria de mujeres emprendedoras, no se les cobró.

Le extraño, ahora que está presente la Junta de Educación, que de la Escuela que no había ni un solo niño en las actividades culturales, y si no se inculca eso no se va a tener amor, estábamos celebrando los 150 años del Cantón, esas presentaciones artísticas que estuvieron bonitas, las presentaciones Mexicanas, las fotos del Cantón, el día de la actividad foto-histórico no había nadie.

Los padres no se preocupan por esas actividades, pero está satisfecha y contenta, agradecido con Dios porque nos tocó estar en esta actividad tan importante.

La sesión solmene fue muy bonita, y que se cerró la Municipalidad, porque llegaron muy pocos invitados.

Tenemos que aportar nuestro granito de arena con estas actividades y que triste que tengamos que educar en este tema, y tenemos que hacerlo para alejar a los niños y jóvenes de las drogas.

Espera que para el próximo aniversario que nos involucremos más y hacer un llamado y ver como involucrar a estos chicos.

Inclusive para los actos cívicos de la semana cívica que ya vienen.

- 9.** Felicita a la Escuela León Cortés Castro y sobre todo al señor Felipe Naranjo, que lo ha dado todo para que se dé la nueva construcción, el día que le enseñó el documento que le paso el enlace con Casa Presidencial, Luis Diego Góngora, ese dinero que depositaron para que iniciaran con las obras, es trabajo suyo y de todos por supuesto, pero sabe que Felipe Naranjo ha dado todo y agradecerle ya que muy pocos padres los que se involucran y sabe que hay gente que está detrás, así que la más grata felicitación, al Director también por toda la labor que han hecho.

Además, adelanta que apoya la solicitud que traen.

Tiene que estar tránsito en esta sesión, ya que es el principal.

La señora Vice Presidenta informa que el Destacado de Tránsito se disculpa porque se encuentra enfermo.

La señora Alcaldesa comenta que esta Fuerza Pública y sabe que van a dar el apoyo, pero era tránsito el que tenía que estar para que den los permisos, pero ustedes le pueden hacer un acuerdo.

Y todo el apoyo que necesiten de nosotros, siempre lo van a tener.

10. Sugiere un acuerdo para el Gestor Cultural y para los funcionarios por el apoyo en la celebración de los 150 años del Cantón.

La señora Vice Presidenta indica que traía esa propuesta, una felicitación para la Administración, Gestor Cultural y Funcionarios, ya que todas las actividades estuvieron muy bonitas.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: El Concejo Municipal de Tarrazú felicita a la Administración, señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal, señor Fernando Portugez Parra, Vice Alcalde Municipal, al joven Alejandro Navarro Cruz, Gestor Cultural de la Municipalidad de Tarrazú por la organización de las actividades de la celebración de los 150 años de fundación del Cantón de Tarrazú.

Así como a la funcionaria Cristina Zeledón Araya por la organización de la Feria de Mujeres Emprendedoras y a todos los funcionarios que apoyaron esta actividad.

Una vez más vemos la unidad y el esfuerzo que brindan para que estas actividades dejen en alto el nombre del Cantón.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Junta de Educación de la Escuela León Cortés Castro:

Se presenta las siguientes personas:

- César Solano, Director
- Felipe Naranjo, Melania Chanto y Yorleny Piedra, miembros de la Junta.
- Patricia Peña, del Ministerio de Salud.
- Subintendente Geovanny Méndez, subjefe de la Fuerza Pública.

El señor Felipe Naranjo da las gracias por el apoyo que siempre les han brindado, el día de hoy traen una propuesta que es del traslado de los niños y niñas a los nuevos lugares de estudio.

El señor Director indica que él asumió la dirección el 29 de mayo 2018, esta con nombramiento interino, de las primeras bienvenidas fue la orden de desalojo por parte del Ministerio de Salud, que estaba para el 1 de julio del presente año

Dentro de las primeras funciones nos dimos a la tarea, de pensar en la logística ardua de lo que es trasladar a la Escuela a diferentes locales.

En conversaciones con la Dra. Fanny Quintanilla y Rafael, nos conceden una prorrogación al 1 de setiembre del presente año, y es fecha definitiva que no podemos estar en las instalaciones, nos da el desahogo para marcar las líneas de lo que queremos, es todo un proceso administrativo, legal, jurídico, de lo que nos hemos dado a la tarea de cerrar los portillos y hacer el proceso de traslado.

A nivel nacional solo hay un inspector de la DIE, cuando se hace los procesos de trasladado ya se tenían los locales, ninguno de los locales cumplía con todas las características para que se pudieran trasladar, el visitador tardó 22 días en enviar el informe y lo hizo mal, pero a nivel de nosotros dijimos que no podíamos correr el riesgo a que nos hagan las cosas.

Los trámites de la DIE nos contestas que no nos dan dinero para hacer el traslado, así que se tomó la decisión de trabajar, se hizo una línea de crédito, hemos tenido donaciones y ahora si tenemos focalizado los 3 lugares, y no se

han dado a conocer, ya que se hará por comunicados oficiales, se han venido trabajando y está casi listo lo que es el salón parroquial, hay se van a ubicar 11 grupos.

Las primeras gestiones, hablando con la Dra. Fanny Quintanilla del Ministerio de Salud, lo que hicimos fue no jugarnos el chace de llagar al final y que nos digan que no cumplen, por lo que el apoyo ya sido mucho y se garantiza que el proceso vaya bien.

En el salón multiuso se ubicarán 5 grupos de primaria y 5 de preescolar, ahí va a estar el comedor y la biblioteca.

El tercer local es donde se ubica El Centro Agrícola Cantonal de Tarrazú, contiguo a los Bomberos, que está la parte administrativa y apoyo educativo como terapia de lenguaje y física, 2 aulas de primarias, 2 estimulación temprana y la integrada.

No tenemos el apoyo de la DIE, el apoyo que ellos dieron fue el informe que estaba mal, nos dijeron hagan las mejoras y traigan fotos porque ya no van a venir.

La parte eléctrica no es competencia del Ministerio de Salud, pero nos están ayudando en ese proceso.

Toda una logística, es un proceso psicológico y afectivo de cómo ir a un local nuevo, ya el personal conoce las instalaciones y están contentos de que no van a estar hacinados.

Viene la parte de logística, el trasladarnos, el salón parroquial y el multiuso nos divide una calle transitada y ahí es donde va a estar concentrada la mayor población, saber cómo se puede trabajar con la llegada del bus estudiantil y con los padres de familia que dejan a los chicos y esa es la parte que se requiere del apoyo.

Además, la cocina va a estar ubicada en el salón multiuso, por los nuevos menú a los estudiantes, se le da complemento y almuerzo, que es a partir de las 11 am, se habló con la Dra. Fanny Quintanilla porque tenemos que considerarlo, la primera idea era llevar la alimentación, pero aquí hablamos de 360 estudiantes, los que están en el multiuso no hay problema, pero los del salón parroquial sí, la propuesta es llevar el complemento abajo, pero el almuerzo es más laboriosa, ya que se tiene que sacar del lugar de preparación y trasladarlo y si sobra ya no se puede utilizar por la contaminación y podría hacer falta en otro lugar.

Lo otro sería que todos lleguen al salón multiuso y reciban la alimentación, esto en el almuerzo.

Solo 4 cocineras hay, no hay recursos propios para contratar más cocineras.

Específicamente son esas dos ayudas que necesitamos.

La parte de tránsito y garantizar que en esas horas de comidas estén, esa es la coordinación que necesitamos, que es la última parte que se requiere.

La señora Vice Presidenta manifiesta que es un proceso complicado, pero no imposible, si unimos fuerzas se puede lograr.

La señora Alcaldesa comenta que la entrada a clases es a las 7 a.m., la de almuerzo es de 11 a.m. a qué hora.

El señor Director comenta que ahí es donde hay desfase de módulo horario y horario de alimentación, ya que hay un aspecto importante y es que volvemos al horario normal de la escuela.

En el módulo horario ampliado es de 11:30 a.m. a 12:10m.d. que es el recreo grande, y donde es el tiempo de alimentación, pero a esa hora no se les da alimentación a todos, así que el tiempo es de 11 a.m. a 1 p.m., es el tiempo establecido, tenemos que hacer por media hora y tener un espacio para almuerzo de los maestros y ya a la 1:30 a.m. terminan.

La señora Alcaldesa indica que es porque se tiene que cerrar una calle, estamos hablando de 6:30 a.m. a 7:15 a.m. por los que llegan tarde, luego de 11 a.m. a 1:30 p.m., son 2 horas de cierre total, pero solo se haba de una calle y luego se cierra a las 2:20 p.m. por ser la salida.

El señor Director comenta que está el preescolar que son horarios diferentes, dentro de esa decisión está en el salón multiuso, el ingreso si va a ser por la parte de atrás, ya que solo tenemos un guarda, están los más vulnerables, los más pequeños, y estamos pensando que la salida que no van en el bus, que sea por la rampa del frente.

La señora alcaldesa manifiesta que nosotros la calle no la podemos cerrar todo el día por la parada de taxis, pero se podría coordinar con algún padre de familia que sea voluntario que apoye, ya que Fuerza Pública no puede estar todo ese rato, más bien estamos tratando de ver cómo nos devuelven algunos oficiales, tránsito no va a estar todos los días, así que una de las cosas que se habló en Casa Presidencial, y es el tema de los padres de familia que estén ad honorem, ya que no podemos cerrar todo el rato, nunca se contempló trasladar la parada de taxis.

El señor Director comenta que la propuesta de construcción es de 2 años y medio, pero en este momento la DIE está desocupada el puesto de Director, ya está el dinero, pero necesitamos el aval para iniciar el proceso de licitación y se tiene que llamar para ver si ya asignaron al arquitecto.

La señora Alcaldesa indica que sería importante ver esa parte de los padres de familia, ya que de parte de tránsito es complicado que estén todo el día todos los días.

Nosotros podemos pintar un paso peatonal y que alguien coordine con poner y quitar las vallas o cintas.

Se presenta el señor Presidente Municipal al ser las 9:45 a.m.

Indica que dicha que se está viendo con tiempo y le parece que se tiene que organizar e involucrarnos todos, sabe que tenemos anuencia de Fuerza Pública y tránsito, pero la señora Alcaldesa lo dice bien, que los padres de familia se tienen que involucrar, el tema de cerrar esa calle se vuelve imposible, pero es organizarnos y dar una salida razonable.

El señor Director manifiesta que en ese ámbito, que habría que hacer para reestructurar la parada de taxis.

La señora Alcaldesa aclara que eso es tema de Ingeniería de Tránsito, ellos son los que dan los permisos, por lo que es complicado ahorita para el principio, se puede valorar, pero no es fácil.

El subintendente manifiesta que ellos brindan la zona escolar en la mañana y tarde y ahora sería excluido para ellos y estamos sujetos a que no se presente alguna situación, es complicado, le parece viable lo que dice la señora Alcaldesa que los padres se organicen para que colaboren, nosotros estaríamos en la

mañana y en la salida, pero al medio día va a ser imposible, porque somos muy pocos y tenemos que estar atendiendo situaciones, pero si nos podríamos comprometer en esos dos puntos, si sería importante comunicar a los grupos organizados por medio de las iglesias sobre el paso peatonal, y para que todos los habitantes tengan la consideración cuando los chicos van a cruzar y que tengan el cuidado a la hora de pasar con sus vehículos, cree que de esa manera, haciendo conciencia a la población, aquí la gente es respetuosa, lo de los padres de familia también es importante.

El síndico Blanco Valverde indica que, en San Jerónimo, en algún momento los padres de familia también se tuvieron que involucrar en el tema, eso cuando pasaba mucha maquinaria pesada, se tuvieron que hacer horarios para la protección de los niños y las niñas y que dicha que aún estamos a tiempo para organiza todo el tema.

El señor Felipe Naranjo comenta que el tema de cerrar la vía una persona ajena de tránsito y Fuerza Pública, ya que puede haber un problema, por eso es importante un respaldo total a esa persona.

El subintendente indica que la ventaja es que todos se conocen, entonces obviamente recomienda que con los taxistas se reúnan y explicar, no se limitaría a que laboren, se abre la valla y se retiraron, es un tema de coordinación.

Al principio va a ser difícil, pero en el caminar se van corrigiendo cosas.

El señor Director comenta que todo en la vida Dios lo permite para sacar un bien, somos una población educada, es un proceso de educación vial y aun es momento de tenerlo y de saber de respetar.

Quiere dejar claro que de 6:30 a.m. a 7:15 a.m. si contamos con Fuerza Pública y a la salida a las 2:20 p.m. Es el del medio día que tenemos que buscar voluntariado.

Así mismo, dos días a la semana se sale a la 1:30 p.m., pero en ese intermedio se puede articular con los padres de familia.

Vamos a tener que estar en comunicación por si pasa alguna situación especial, ya sea si se tiene que salir antes.

El bus, sabemos que están limitando los parquímetros, como se puede asignar o definir donde se parquea, o va a ser depende de donde haya campo.

Si estamos pensando que los del salón multiuso salgan por el frente ahí también están señalados por los parquímetros y el papá va a llegar y no va a tener donde se parquean.

La señora Alcaldesa comenta que sería que el bus entre al parqueo y que ahí dejen y recojan los niños.

Sería hablar con el señor del parqueo.

El señor Presidente Municipal indica que es complicado solucionar esto en una sesión, lo mejor es reunirnos con todos los actores, ya tenemos claro las expectativas y sería que se haga una reunión y dar una solución definitiva, ya que se tiene que hacer la valoración.

La señora Vice Presidenta comenta que sería lo mejor, ya que hace falta el Destacado de Tránsito, taxistas y el encargado del parqueo, muchas partes tiene que estar aquí.

El señor Presidente Municipal indica que lo mejor es convocar a todos los involucrado.

La señora Vice Presidenta está de acuerdo, convocar a todos y ya definir algo seguro.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #5: Se invita a reunión este viernes 10 de agosto del presente año a las 2: 00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de tratar el tema del traslado de la Escuela León Cortés Castro para las instalaciones del Salón Parroquial y Salón Multiuso, propiedad de la Iglesia Católica San Marcos Evangelista.

Esto además, por los cierres de la calle que se debe de dar para el resguardo de los niños que asistirán a clases a partir del 01 de setiembre del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Vice Alcalde comenta que reiterar el agradecimiento, a él le da vergüenza que las instituciones públicas y el gobierno se pongan en cosas, no sabe cómo hacen los miembros de la Junta de Educación con tanto estrés, que mendigan y de gratis, esto por lo que las autoridades deben de hacer por si solas, así que los estima y apoya.

Si cree en involucrar a los padres de familia, pero ya está pensando en cómo colaborar para el resguardo de los niños, hacer señalamiento, poner agujas, reductores, entre otros, esto si es viable.

El señor Felipe Naranjo da las gracias por todo el apoyo que nos ha dado, el Ministerio de Salud que se ha puesto la camiseta, y nos abren los brazos para dar el apoyo total, que Dios los bendiga.

La señora Patricia Peña manifiesta que disculpar a la doctora Fanny Quintanilla, la indicación que dio, que estos cambios que se van a hacer de traslado de alimentos que lo den por escrito.

El señor Director indica que sí, cuando lo tengan lo darán por medio de oficio.

La señora Vice Presidenta comenta que nosotros como Concejo y Administración, siempre vamos a estar presentes y estamos a la orden.

El señor Director comenta sobre el problema de drenaje que existía en el salón parroquial, con las mejoras que se han realizado, esa fue una, por lo que ya está solucionado.

Muchas gracias, estoy para servirles y se va contento y acompañado que es lo que necesitamos.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El señor Presidente Municipal comenta que hablo con el Coordinador de área de la Zona del Ministerio de Justicia y Paz, y ellos pueden venir el próximo jueves a las 10 a.m. para tratar el tema de la prevención de violencia en la Zona de Los Santos, ya que hay mucha estadística de suicidio, así mismo, considera importante invitar a dos representantes de los Concejo Municipales

de Dota y León Cortés, además, de los señores Alcaldes. También viene la Vice Ministra de Juventud para tratar este tema tan importante.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Se invita a dos representantes de los Concejos Municipales de Dota y León Cortés, así como al señor Alcalde de Dota, Leonardo Chacón Porras y señor Alcalde de León Cortés, Denis Mora a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tarrazú, el próximo jueves 16 de agosto del presente año, a las 10 a.m., en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Tarrazú.

Dicha invitación es debido a que nos visitará la Viceministra de Juventud, Margaret Solano y el director del Ministerio de Justicia y Paz, Julio Solís, con el fin de tratar el tema de la prevención de violencia en la Zona de Los Santos.

Esperamos contar con su valiosa presencia para tratar tan importante tema. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Así mismo, comenta que ya está reestructurado las comisiones, por lo que la próxima sesión las traerá.

Sobre las celebraciones de los 150 años del Cantón, está feliz, pero se siente triste donde no llegaron todos los asistentes.

La próxima sesión traerá una propuesta de cierre de las celebraciones.

La señora Alcaldesa comenta sobre la celebración del cantonato, que fue triste no ver a los padres de familia con los niños y que estaba a la par de la escuela.

Informe 11 ofreció venir a realizar una entrevista y que de aquí a cerrar el 31 de agosto que nosotros llamemos a todos los que tengan fotografías de más de 100 años y hacer una nota.

Importante aclarar que ya no contamos con presupuesto y se tiene que prever con otras actividades.

El señor Presidente Municipal se retira al ser las 11 a.m.

2. La regidora Mora Vega retoma la solicitud del préstamo del salón de sesiones del PANI.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Se autoriza el préstamo del Salón de Sesiones al PANI Los Santos para que realicen la actividad del día de la madre el próximo martes 14 de agosto del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

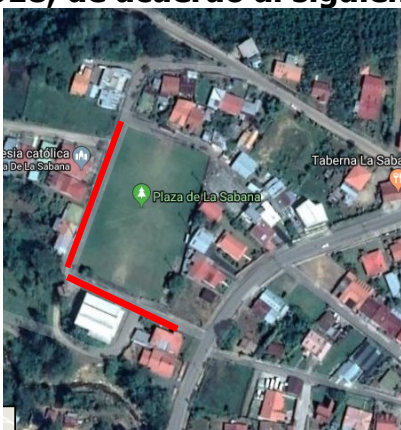
3. El señor Vice Presidenta indica sobre los préstamos, se tiene que tener cuidado con este salón, ya que hay muchas cosas valiosas, la otra vez, los de la Banda dejaron las puertas abiertas, por lo que considera importante hacerles ver la importancia del cuidado y la responsabilidad que tienen.

La señora Alcaldesa indica el fin de semana en las celebraciones ellos utilizan el área del garaje y lo dejan muy desordenado, además que dejan sus pertenencias sin ninguna protección, por lo que si sería bueno enviarles una nota solicitando tener más responsabilidad.

4. Se retoma la solicitud por parte de la Cruz Roja.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Según oficio ADM-03-14-251-2018, emitido por la Cruz Roja Costarricense, Auxiliar San Marcos de Tarrazú, es que se autoriza al cierre de las calles que se encuentran frente al Salón Típico La Sabana, en La Sabana de Tarrazú, para que realicen el Desfile de Trailereros el día 26 de agosto del 2018, de acuerdo al siguiente croquis:



ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. Se tema el Informe del señor Auditor Interno, relacionado con el uso de los recursos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #9: Se aprueba el informe N° AI-06-2018, emitido por la Auditoría Interna, sobre el Estudio Relacionado con el uso de los Recursos Transferidos por la Municipalidad de Tarrazú al Comité Cantonal de Deportes.

Por lo tanto, se solicita a los miembros del Comité Cantonal de Deportes el cumplimiento de las recomendaciones giradas en el presente estudio.

Además, se deja claro que el monto girado de más a dicho comité fue en el año 2017, por un monto de ₡3.193.317.05, fue debido a que no había claridad inicialmente si los recursos de la Ley 8114 y 9329 se debían tomar en cuenta o no para el cálculo, esto como se indica en el punto 2.1 del informe.

Así mismo, agradecer por la intervención para que quedara evidenciada esta situación y se mejore el uso de los recursos, esto de acuerdo con la solicitud planteada en el acuerdo N°7, sesión ordinaria 067-2017.

ACUERDO EN FIRME.

La señora secretaria informa que se sacó la publicación de que trajeran las personerías jurídicas de todas las organizaciones comunales para el nombramiento de la persona ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú, pero no llegó ninguna organización.

Los señores regidores sugieren enviar nota a la Unión Cantonal de Asociaciones, con el fin de que envíen la terna, con la personería jurídica, el acuerdo y acta correspondiente.

6. Se trata del tema de la solicitud de la declaratoria de Zona Protectora.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #10: Dada la importancia de proteger nuestros cerros y las nacientes que tanto nos abastecen de agua potable, es que vemos con

importancia la Declaratoria de Zona Protectora de Los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortés:

- Cerro El Abejonal
- Cerro La Roca
- Cerro La Trinidad
- Cerro San Pedro.

Por dicha razón, solicitamos a los Concejos Municipales de Dota y León Cortés, pronunciarse si están a favor de realizar esta gestión, la cual, consideramos es de suma importancia para la protección de nuestros recursos naturales.

Así mismo, se solicita el apoyo con recolección de firmas de los vecinos donde están de acuerdo en la declaratoria de Zona Protectora de los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortés.

ACUERDO EN FIRME.

Acuerdo #11: Dada la importancia de proteger nuestros cerros y las nacientes que tanto nos abastecen de agua potable, es que solicitamos al señor Ministro de Ambiente y Energía, Lic. Carlos Manuel Rodríguez la Declaratoria de Zona Protectora de Los Cerros de Dota, Tarrazú y León Cortés:

- Cerro El Abejonal
- Cerro La Roca
- Cerro La Trinidad
- Cerro San Pedro.

Esta solicitud, es debido a que es importante proteger nuestros cerros, flora y fauna y evitar la tala y construcciones ilegales, proteger nuestras nacientes y darles a las generaciones futuras una mejor calidad de vida.

ACUERDO EN FIRME.

7. El señor Vice Alcalde cree que la situación que se dio con lo del proyecto de las casas, le extraña que digan que no sabían, ya que se les había hablado que no es un proyecto municipal.

La señora Vice Presidenta comenta que ese tema se trajo recién iniciando.

El señor Vice Alcalde indica que se ha hablado varias veces y es un desperdicio de tiempo, confortativo y descortés para hablar lo que ya se dijo, ya que realmente llegaron 3 y quedaron 25 más con la duda, así que espera que haya quedado claro.

La señora Alcaldesa indica que por eso fue que convoco otra vez para dejar claro a los posibles beneficiados, ya que trataron de decir que la municipalidad estaba involucrada, además, ese día dijo que hablar sobre los dineros y nadie dijo nada.

El señor Vice Alcalde retoma el tema del Comité Cantonal de la Persona Joven.

La señora secretaria comenta que se mandó las solicitudes, a la Iglesia Católica y al Liceo de San Carlos, ellos realizaron algunas consultas, pero a la fecha no han enviado nada.

La señora Vice Presidenta indica que habló con la presidenta y le dijo que se incorporó y seguirá trabajando.

El señor Vice Alcalde da las gracias a los que asistieron a las diferentes actividades de la celebración de los 150 años del Cantón, aunque es su obligación, se le hace curioso y no entiende que cuando se celebra el cumpleaños de un hijo que se tenga que perseguir para que asistan, es parte de lo que se ve del amor que tienen a la institución o no se tiene.

Sigue creyendo que se tienen que empoderar más, cree que hay cuestiones de las comisiones, y en esta cuestión se van a ir encima de todo el Concejo, y no se pueden atener a otros, ustedes en este momento son los que rigen a Tarrazú, sin miedo a tomar decisiones, ni dar sus opiniones.

Cree que sobrada la capacidad y gracias a todos porque estuvieron ahí y se ve el compromiso que tienen, pero sus funciones no giran alrededor de uno.

La señora Vice Presidenta indica que lo mismo dice, que tenemos la culpa que lo vamos dejando para después.

Gracias porque siempre nos dice las cosas.

La regidora Mora Vega comenta que lo importante es sobre el comité de deportes y el de la persona joven, que lo estamos encaminando, poco a poco nos hemos dado cuenta que no podemos esperar, el Concejo no solo es una persona y cree que vamos a seguir adelante.

Sin más asuntos que tratar finaliza la sesión a las once horas con cincuenta y tres minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Eida Montero Cordero
VICE PRESIDENTA